



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARÍA DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS CERTISEM

REQUISITOS REGISTRO DE IMPORTADOR DE SEMILLA

- Llenar y presentar en la oficina de Certificación de semillas una solicitud (formato brindado por CERTISEM).
- Copia de la personería Jurídica y RTN de la Empresa.
- Copia del permiso de operación de la Alcaldía
- Realizar el pago correspondiente al registro Lps 3,000.00.
- La vigencia es de 2 años/renovación Lps 3,000.00
- Certificación en origen (cultivo de papa una sola vez).
- Pre-certificación en origen (cultivo de pasto cada 5 años).

Nota: Para realizar el pago generar el recibo utilizando el internet Explorer o Google buscan TGR-1 llenar los siguientes datos:

- 1. N° de RTN de la Empresa.
- 2. Nombre de la Empresa.
- 3. Elegir rubro: Tasas varias
- 4. Colocar el monto a pagar
- 5. Confirmar rubro
- 6. Generar recibo. Se generaran 4 copias: 2 del banco, 1 de la institución, 1 del cliente.
 - **❖** Realizar los pagos en Banadesa, Bac Credomatic y Occidente.